Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

que firmaron dhos señores de que
Yo el Escno. doy fee

D.n Gines de Mesa y Robles

D.n Ant.o Josef Carreño

D.n Juan Navarro Arbizu

D.n Juan Josef Carreño Cobacho y Lopez

D.n Juan Josef Perez

Su presente

Fran.co Antonio Thornecilla de Robles

En la Villa de Caravaca en doce de Febrero de mil setez.tos noventa y cinco se junto el Concejo, Just.a y Rex.to de ello, a saver los Sres. D.n Antonio Melgarejo Segura Regidor perpetuo, por ocupaz.on de el Sor. Lic.do D.n Fran.co Maria Valero y Cardenas Abogado de los R.s Consejos Govern.dor y Capitan a guerra de esta expresada villa por S. M. D.n Antonio Josef Carreño, D.n Juan Navarro, D.n Narciso Lopez Muñoz, D.n Pedro Ramon Melgarejo, D.n Juan Josef Carreño Regidores perpetuos, y D.n Juan Josef Perez Diputado del Comun, previa Zitaz.on antediem por medio de papeleta expresiba del asumpto que